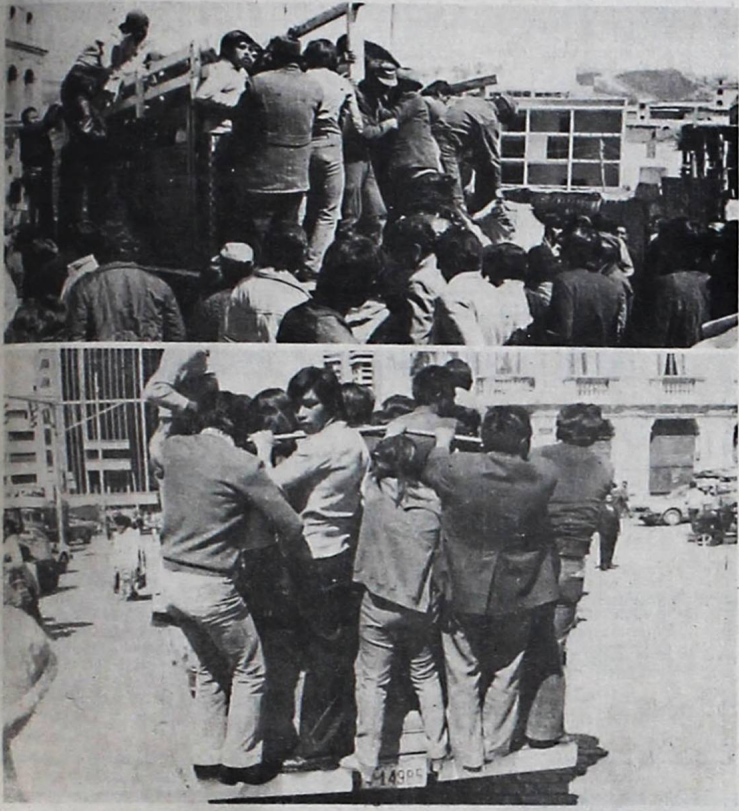


Gobierno instruyó organizar la Corte Nacional Electoral

La instrucción, dirigida al Ministerio del Interior, está firmada por el Presidente Guido Vildoso. Serán invitados los partidos políticos para que designen cuatro representantes. El Ministro de Informaciones dijo que el gobierno cumplirá su compromiso de democratizar el país



El gobierno puso ayer en marcha el Mandato de las Fuerzas Armadas de la Nación, para reencarzar al país por la vía democrática, como primer paso, instruyó la organización de la Corte Nacional Electoral y de las Cortes Departamentales.

El general Vildoso a través de una carta dirigida al Ministro del Interior, coronel Edgar Rojas, instruye que se invite a los partidos políticos para que éstos designen a los cuatro representantes que les reconoce la Ley, dentro de la Corte Nacional Electoral.

"El compromiso del gobierno es firme. Las elecciones se realizarán en el plazo previsto, o sea, el 24 de abril de 1983. Esta decisión es irrevocable: Se respetará la voluntad popular y se entregará el mando de la nación a quien resulte elegido en los comicios", dijo el Ministro de Informaciones, Luis Peñaranda, al hacer conocer la instrucción presidencial al Ministerio del Interior.

"Cumpliendo las etapas del proceso electoral, dentro de los plazos previstos, el gobierno ha dispuesto la conformación de la Corte Nacional Electoral y las Cortes Departamentales", añadió el portavoz oficial.

Explicó que la presencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en La Paz, se debe "precisamente, a los preparativos del gobierno para conformar la Corte Electoral". Dijo que el doctor, Rodolfo Virreira Flor fue invitado por el Ministerio del Interior, "para intercambiar ideas sobre la estructura legal de la Corte Electoral".

Peñaranda dijo a los periodistas que el régimen encabezado por el general Vildoso tiene por misión fundamental "concretar y cumplir el compromiso de las Fuerzas Armadas de democratizar el país, mediante elecciones limpias y con la participación de todos los partidos". En ese sentido, añadió, "el actual gobierno no es una continuación del anterior. Es un gobierno de transición".

INSTRUCCION

El siguiente es el texto de la carta que dirigió ayer el Presidente Vildoso a su Ministro del Interior: "Señor Ministro: En cumplimiento del

Mandato de las Fuerzas Armadas de la Nación y del Decreto Ley N° 19066 de 15 de julio de 1982, las elecciones generales deberán verificarse el 24 de abril de 1983, por lo que me permito instruir a usted para que en cumplimiento del inciso d) del artículo 11 de la Ley de 8 de abril de 1980, convoque a los partidos políticos a objeto de nominar a los cuatro delegados titulares con sus respectivos suplentes, a fin de integrar la Corte Nacional y Electoral. De igual manera, deberá procederse para la conformación de las Cortes Departamentales.

Con este motivo, saludo a usted, con mi mayor atención.

Grat. Brig. Guido Vildoso Calderón. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Presidente del PDC:

Siles Zuazo acepta al Congreso 80, si se logra "acuerdo de salvación"

Acuerdo supone designación de binomio de UDP.-Se descarta autoconvocatoria, por ser inconstitucional.- Delegación de UDP viajó a Lima

El Dr. Hernán Siles Zuazo decidió aceptar y respaldar la convocatoria al Congreso elegido en 1980, siempre y cuando se logre previamente un "acuerdo de salvación nacional" que permita encarar, con efectividad, la crisis nacional.

Ese acuerdo, orientado a conseguir el concurso de todos los bolivianos en la solución de la crisis, se basaría en la elección del binomio presidencial de la UDP (Siles Zuazo-Jaime Paz Zamora), que ganó las elecciones de 1980, por mayoría relativa.

Siles Zuazo hizo estas

afirmaciones durante una entrevista realizada el pasado domingo, en Lima, con el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Luis Ossio Sanjinés.

Entrevistado por PRESENCIA, Ossio dijo que el candidato presidencial de la UDP le expresó su convicción de que, con el concurso de todos, será posible lograr soluciones duraderas y de que, mediante la constitución de un gobierno legítimo y democrático, se conseguiría el apoyo y la solidaridad internacionales.

"El Dr. Siles Zuazo me explicó que su pedido de elecciones generales se basaba en la

necesidad de interpretar la nueva correlación de fuerzas y que, en vista de la urgencia de solucionar la crisis, planteó el adelantamiento de esas elecciones, que deberían ser lo más limpias y libres posible", dijo Ossio.

"Pero me ha expresado que no se trata de una posición irreducible y que acepta la proposición de convocar al Congreso de 1980, logrando previamente un "acuerdo de salvación nacional", que comprometa la participación de todos los bolivianos. Afirmó que, como la Constitución Política del Estado no contempla la concesión de facultades extraordinarias para el Poder Ejecutivo, el desea encabezar un gobierno que cuente con una sólida base política y social que le permita ejecutar las difíciles tareas del futuro inmediato", añadió el dirigente demócrata cristiano.

"Oficiosamente, a nombre de los siete partidos que pedimos la convocatoria al Congreso de 1980, le exprese nuestro firme propósito de lograr la instalación de un gobierno democrático, que no puede ser otro que aquel que ha logrado el respaldo mayoritario del pueblo, en las urnas", señaló.

Ossio Sanjinés dijo que el Presidente de la UDP se declaró contrario a una autoconvocatoria del Congreso: "Coincidimos en que eso sería inconstitucional, porque sólo el Poder Ejecutivo puede convocar al Parlamento, y participamos del propósito de lograr un consenso nacional que, debidamente comprendido por los actuales gobernantes, derive en la convocatoria al Congreso de 1980, por parte del Gral. Guido Vildoso. Lo importante es lograr una solución democrática y evitar enfrentamientos".

Agregó: "Siles Zuazo me expresó su criterio de que es indispensable, para lograr el acuerdo de salvación, la participación de la Central Obrera Boliviana y de otras fuerzas sociales y políticas. De ninguna

manera, esta solución se plantea como una posición de enemistad con las FF.AA., sino en base al criterio de que se debe conseguir que cada institución cumpla sus funciones constitucionales y, para eso, las FF.AA., tengan un repliegue ordenado a sus específicas funciones".

"Sobre la base de la juridicidad y la estabilidad política, el Dr. Siles Zuazo cree que será posible encontrar los canales internos y externos para solucionar la crisis económica", insistió.

Ossio Sanjinés dijo que la posición de Hernán Siles Zuazo fue explicada ayer al grupo de los siete partidos (MNRH, PDC, ADN, FRI, PS, PRA, Y-MNRU), los cuales emitirán un pronunciamiento en las próximas horas.

Por otra parte, una delegación de la UDP viajó a Lima, para conversar con Siles Zuazo y discutir la posibilidad de su pronto retorno al país.

"El Dr. Siles Zuazo me explicó que su pedido de elecciones generales se basaba en la necesidad de interpretar la nueva correlación de fuerzas y que, en vista de la urgencia de solucionar la crisis, planteó el adelantamiento de esas elecciones, que deberían ser lo más limpias y libres posible", dijo Ossio.

"Oficiosamente, a nombre de los siete partidos que pedimos la convocatoria al Congreso de 1980, le exprese nuestro firme propósito de lograr la instalación de un gobierno democrático, que no puede ser otro que aquel que ha logrado el respaldo mayoritario del pueblo, en las urnas", señaló.

Ossio Sanjinés dijo que el Presidente de la UDP se declaró contrario a una autoconvocatoria del Congreso: "Coincidimos en que eso sería inconstitucional, porque sólo el Poder Ejecutivo puede convocar al Parlamento, y participamos del propósito de lograr un consenso nacional que, debidamente comprendido por los actuales gobernantes, derive en la convocatoria al Congreso de 1980, por parte del Gral. Guido Vildoso. Lo importante es lograr una solución democrática y evitar enfrentamientos".

Agregó: "Siles Zuazo me expresó su criterio de que es indispensable, para lograr el acuerdo de salvación, la participación de la Central Obrera Boliviana y de otras fuerzas sociales y políticas. De ninguna

manera, esta solución se plantea como una posición de enemistad con las FF.AA., sino en base al criterio de que se debe conseguir que cada institución cumpla sus funciones constitucionales y, para eso, las FF.AA., tengan un repliegue ordenado a sus específicas funciones".

"Sobre la base de la juridicidad y la estabilidad política, el Dr. Siles Zuazo cree que será posible encontrar los canales internos y externos para solucionar la crisis económica", insistió.

Comandante de la FAB:

No hubo pronunciamiento militar sobre los problemas económicos

A partir de mañana, dijo el Gral. Morales, la Junta de Comandantes presidirá la nación, mientras dure el viaje del Presidente Vildoso a Colombia

El Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general Natalio Morales, rechazó ayer una versión periodística sobre un presunto pronunciamiento de las Guardias Militares del Interior del país, en sentido de que se habrían declarado contrarias a cualquier reajuste de los precios de los carburantes y a la anulación de las subvenciones.

"Los altos mandos tienen la delegación de las Fuerzas Armadas y están facultados a tomar las decisiones, más aconsejables en beneficio del país y del pueblo boliviano", dijo el jefe militar.

"La noticia que registra un matutino es totalmente falsa y sólo busca crear confusión dentro de las guardias militares del interior del país. Las decisiones, pronunciamientos, militares, surgen a través de los Comandos", añadió.

Panamá

Reabrirán diarios y será creada junta "moralizadora"

PANAMA 4 (EFE).- El Ministerio de Gobierno y Justicia autorizó hoy la reapertura de los periódicos que se editan en Panamá, y anunció los nombres de una "Junta Moralizadora" en materia de comunicación social.

El Ministro de Gobierno, Justo Fierro Palacios, afirmó que "no nos interesa en lo más mínimo actuar como censores. Esta comisión asesora en materia de comunicación social no tendrá funciones de censura".

Palacios añadió que serán aplicadas las leyes a los medios, informativos, que deberán desaparecer en los diarios las columnas anónimas y que no serán permitidas intervenciones telefónicas a través de los noticieros de Comentaristas de las emisoras de radio.

El Ministro de Gobierno señaló que el "gobierno nacional" determinó el cierre de los rotativos, tras las "recomendaciones" al Ejecutivo formuladas por el Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, General Rubén Darío Parades.

La "Junta Moralizadora" está formada por diez personalidades, entre ellas el ex Director de Colegio, Hesel Klepfisz, el Presidente del Colegio de Abogados, Jorge Fábrega, la Directora del Canal de Televisión Educativa, Iteiz de Cortes, el Director del Departamento de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad de Panamá, Hipólito Donoso, la ex-Viceministra de Educación Clara Nimia del Vasto y el Encargado de Comunicación Social de la Iglesia Católica, sacerdote Fernando Guardia.

La Secretaría General del Sindicato de Periodistas de Panamá, Norma Núñez Montoto, incluida en la lista de personalidades, manifestó que ha rechazado su integración en la misma, por estimar que significa un sistema de censura.

Firme paso hacia las elecciones

Gobierno argentino difundió proyecto de ley que regula actividad política

BUENOS AIRES, 4 (AP).- El gobierno argentino difundió un proyecto de ley que regulará la actividad de los partidos políticos, en lo que se considera un firme paso adelante hacia las elecciones previstas para el primer trimestre de 1984.

El proyecto distribuido anoche por la Secretaría de Prensa, fue sometido hoy para su estudio a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), un organismo gubernamental compuesto por los propios militares. Se estima en fuentes oficiales que será aprobado rápidamente pues solo se trata de un trámite rutinario.

Uno de los aspectos principales del proyecto es que los partidos deberán reorganizarse en un plazo de entre seis y nueve meses, incluso con elecciones internas para renovar sus autoridades.

También deja sin efecto los

actuales padrones partidarios, por lo que los partidos deberán reabrir sus registros para inscribir tanto a sus afiliados anteriores como a nuevos adeptos.

El Partido Justicialista (peronista), era el movimiento político con mayor cantidad de afiliados hasta el 24 de marzo de 1976, cuando fue derrocada la Presidencia Isabel Perón, según datos divulgados anoche por el propio gobierno.

El proyecto del gobierno exige para el reconocimiento de un partido en nivel nacional un mínimo de cuatro por ciento de afiliados en por lo menos cinco distritos electorales en relación con el total de empadronados. Se calcula que esa proporción equivale a unos 35.000 ciudadanos, cifra superada holgadamente por los principales partidos.

En una de las primeras reacciones al proyecto, el dirigente peronista Jorge Paladino declaró que "contiene elementos muy positivos".

"El hecho de arrancar todos de cero servirá a la reestructuración de los partidos y por tal razón la medida de afiliación ha caído bien entre los dirigentes de los partidos con los que convergen", dijo Paladino a los periodistas.

Algunos dirigentes políticos reiteraron hoy su desagrado por la anunciada intención de la Fuerza Aérea de alentar un partido oficial.

El Presidente Leopoldo Bignone descartó anoche esa posibilidad y en esferas del Ejército y la Marina se mantenía un discreto silencio sobre el asunto.

Ello revelaría a juicio de los observadores, que no existe una idea definida entre los militares con respecto a la creación de un partido oficialista.

Recientemente, el líder democristiano José Napoleón Duarte, quien desempeñó hasta el 2 de mayo pasado la Presidencia de la Junta Cívico-Militar de Gobierno, dijo que el actual régimen salvadoreño podría llamarse "coincidencia o conveniencia, pero no de unidad nacional".

Agregó que en un gobierno de unidad "implica que todos los sectores que lo integran se pongan de acuerdo respecto a los objetivos de su plataforma de gobierno y esto no ha ocurrido".

Duarte explicó que tras las pasadas elecciones, los partidos en el Poder permanecen en él "porque no pueden hacer gobierno solos y necesitan de los demás, y por eso es, más que todo, un gobierno de coincidencia y conveniencias".

La actual administración salvadoreña está respaldada por los partidos "Alianza Republicana Nacionalista" (ARENA), "Partido de Conciliación Nacional" (PCN), "Partido Demócrata Cristiano" (PDC), "Acción Democrática" (AD) y "Popular Salvadoreño" (PPS), quienes llegaron a un acuerdo después de un mes de negociaciones, tras las elecciones del pasado 28 de marzo.

A pesar de las declaraciones de Magaña sobre consolidación del gobierno, algunos dirigentes de los partidos políticos, principalmente "ARENA" y "PDC", han manifestado en las últimas semanas que discrepan

Decisión del Gabinete

Fue aplazada aprobación del Plan Económico de Emergencia

Ministro de Finanzas reiteró que será global e incluirá política cambiaria.- Se reanudaron contactos con FMI.- Stand by condicionado a "un plan económico coherente"

El Gabinete resolvió ayer, después de escuchar un informe del Ministro de Finanzas, Alfonso Revollo, aplazar la aprobación del Plan Económico de Emergencia que la Junta de Comandantes encomendará al gobierno del general Guido Vildoso para que fuera puesto en práctica a la brevedad posible a fin de aliviar la crisis que vive el país.

El Ministro de Finanzas, Luis Peñaranda, dijo que el Gabinete, había instruido al Ministro de Finanzas que "continúe con el estudio de los aspectos económicos para que, en fecha oportuna, se anuncie el Plan Económico de Emergencia, que será global".

MINISTRO DE FINANZAS

El Ministro de Finanzas, Alfonso Revollo, por su parte, reiteró que el gobierno, con apenas doce días de funciones, está aplicado a la preparación del plan económico de emergencia, cuyos diversos aspectos son actualmente analizados. No refirió, si el plan económico mantendrá el tipo de cambio monetario, ni si éste será único y fijo o paralelo, pero informó que en el se toca la política cambiaria que enmarca el gobierno.

Esas declaraciones las hizo ayer, poco después de concluir la reunión de Gabinete. Los ministros trataron la situación económica, sus actuales derivaciones y las posibles soluciones que podrían darse.

Confirmó que en la primera parte de la reunión de Gabinete, se tomó conocimiento del diagnóstico de la situación, que preparó un equipo económico del gobierno y, sobre esa base, se discutieron los lineamientos del plan económico. No señaló, empero, fecha probable para su aplicación puesto que el gobierno, según dijo, estaba trabajando, precisamente, en la preparación del plan.

Informó, por otra parte, que se encuentra ya en La Paz el representante del Fondo Monetario Internacional y que los primeros contactos habidos, han sido dirigidos a establecer las bases de relaciones inmediatas con los organismos internacionales, a fin de buscar puntos de coincidencia dentro de la política económica ya anunciada por el Presidente de la República.

Fue preguntado sobre si el plan prevé la participación del Banco Central de Bolivia en el mercado libre de divisas, pero el Ministro de Finanzas aclaró que el plan se refiere "no sólo al Banco Central y de su participación, sino a una política cambiaria global".

CONSEJO DE ESTABILIZACION

Anunció, asimismo, que el Consejo de Estabilización, en su reunión de hoy, analizará el diagnóstico económico-financiero ya presentado, el cual es evaluado por cada Cartera de Estado. El Consejo de Estabilización comenzará a funcionar a partir de hoy, con algunas modificaciones en su estructura.



PLAN ECONOMICO.- El Ministro de Finanzas, Alfonso Revollo, anunció que se estudian los lineamientos del plan económico de emergencia y negó que el FMI hubiera impuesto requisitos a Bolivia. Respecto al "stand by", dijo que su concesión estaba condicionada al plan económico, que debe ser coherente.

Afirmó que no es partidario de hablar sobre algunas políticas que puedan ser seguras, sino, más bien, del marco global de la política económica. Tal declaración se originó al preguntársele si era partidario de levantar algunas subvenciones a productos, artículos y servicios. Añadió que, cuando los lineamientos generales estén dados y el plan económico aprobado, hará conocer las pautas de aquel a la opinión pública.

Al preguntársele sobre algunos requisitos que habría pedido el FMI, como la reducción en un 25 por ciento del aparato fiscal, sostuvo que no hay requisitos. "El FMI no puede poner requisitos al país, es el país el que va a presentar un plan económico coherente, que permita una negociación viable con el FMI, Banco Mundial y BID".

Anunció, al mismo tiempo, que próximamente serán reanunciadas las negociaciones sobre la deuda externa, "siendo ese un aspecto importante que será tomado en cuenta dentro del plan económico". Reiteró que "Bolivia es un país soberano y somos nosotros los que hacemos nuestros planteamientos".

Dentro de tal aspecto, informó que la concesión del "stand by", está "condicionada a que exista un plan económico coherente". Finalmente, aseguró que, en breve, serán dados los lineamientos de la política económica que, reiteró, tiene un carácter de emergencia.

El Papa oró por la paz para Polonia

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (EFE).- El Papa Juan Pablo Segundo pidió hoy a la Virgen polaca de Jasna Gora que vele por la paz en Polonia al recordar la insurrección de Varsovia en 1944, en la audiencia general de los miércoles.

El Papa, que se trasladó en helicóptero desde su residencia de Castelgandolfo a la Plaza de San Pedro, pronunció las oraciones en lengua polaca.

Al recordar la insurrección de Varsovia dijo que "una vez más se ha manifestado ante el mundo nuestra voluntad de vivir en libertad, aun al precio del más grande sacrificio, al precio de la muerte".

"Los que murieron entonces lo hicieron como héroes solitarios, y junto a ellos casi murió la ciudad, la capital de Polonia. A todas las víctimas de la última guerra, nuestra nación ha unido esta definitiva hecatombe", exclamó el Pontífice.

Dirigiéndose a la Virgen, el Papa le pidió: "Salva a mi nación de una destrucción similar, salva a todos, a las nuevas generaciones".



AVANCE.- Beirut, 4 (AP).- Un soldado israelí con un fusil automático mira con cuidado desde una esquinilla a tiempo que las fuerzas israelíes avanzaban esta mañana hacia el sector occidental de Beirut (Radiofoto AP)